

*Conclusiones de las comisiones*  
**X° Congreso de FACE**  
**Primer encuentro interfederativo  
de servicios para la comunidad**  
*San Bernardo, 25, 26, 27 de noviembre de 1999*  
*Juventud, mujer, educación y capacitación cooperativa*

Se destaca que los tres temas, Juventud, Mujer y Educación y Capacitación Cooperativa son parte infaltable del discurso en el movimiento cooperativa. El problema es que se asuma como parte insustituible de la práctica de la cooperación. No son problemas o desafíos para instalar en el futuro, sino parte constitutiva de una estrategia del presente, ya que hoy se construye la capacidad de incidir en el mañana y hacer realidad la capacidad transformadora de la realidad que el cooperativismo se propone.

### **Sobre la Mujer y la Juventud**

- **Reconocer** la escasa participación de las mujeres, los jóvenes en el cooperativismo. Ello implica constatar los problemas que aquejan y atraviesan la cuestión de género y generacional y un impacto específico en entidades que asumen unos valores y principios que propugnan nuevas formas de organización socio-económica y de signo contrario a los que sustenta el ideario mayoritario en nuestros días. Ideario que define un sentido común basado en el individualismo y la fragmentación social, marginando a mujeres, jóvenes y múltiples grupos sociales de carácter popular.

- **Demandar** un accionar concreto de las cooperativas y sus instancias de integración para promover la incorporación de la cuestión de género en sentido integral, y particularmente, la participación de la mujer en la toma de decisiones y en los ámbitos principales de gestión de las entidades solidarias. Del mismo modo, insistir en el análisis de los problemas generacionales y los desafíos que a la cooperación le plantea encontrar junto a los jóvenes

---

\* Nota de la editorial: El "Documento de San Bernardo" referido al intento de gravar con el impuesto a las ganancias a las cooperativas, y que forma parte de este material, fue publicado en nuestra revista N° 122799.

las formas de inserción social para el cambio y especialmente las formas de su integración a un movimiento que requiere de su permanente renovación.

## **Sobre la Educación y Capacitación Cooperativa**

- **Afirmar** que se trata de uno de los principios cooperativos, pero a su vez, es uno de los pilares que sostiene al conjunto de los valores y principios de la cooperación. Que se trata de un proceso permanente deliberado y consciente y que si bien se orienta hacia distintos destinatarios, se reconoce como principales sujetos del accionar de la Educación Cooperativa a los dirigentes. Pensando que se trata de una educación de adultos, donde aquellos que actúan en distintos niveles de la gestión cooperativa, llegan a las entidades con la influencia de su formación cotidiana en un mundo que instala una cultura que no es convergente con la teoría y práctica de la cooperación.

- **Proponer** el desarrollo de planes de Educación Capacitación Cooperativa que parte de asumir una voluntad institucional de la conducción de las cooperativas para invertir los recursos necesarios y suficientes para una estrategia integral en este sentido. Si se quiere incidir en futuros escenarios que aparece como un gran desafío para las empresas cooperativas y el movimiento solidario, sólo puede enfocarse con una estrategia que salga de la defensiva y construya una ofensiva y que tiene eje en la formación e información de los miembros de los Consejos de Administración y los principales responsables de la gestión cotidiana.

- **Recomendar** la inclusión en los estatutos de las cooperativas de la figura del Secretario de Educación Cooperativa para asumir la responsabilidad específica dentro de los Consejos de Administración para planificar el proceso de Educación y Capacitación Cooperativa y rendir cuenta de lo elaborado.

### ***En general:***

- **Considerar** el doble carácter de las cooperativas, como empresas que actúan en un escenario desfavorable para la cultura solidaria y las formas participativas de gestión y en un marco donde las condiciones del mercado las define el capital más concentrado a favor de la rentabilidad de sus capitales, y también como movimiento social que pretende instalar en la sociedad una forma alternativa de pensar la realidad y de construir formas de organización solidarias y con participación popular. Ello implica un aprendizaje integral acelerado de los miembros de las entidades solidarios, que signifique una perfección constante y que responda a las necesidades de los usuarios y en definitiva ponga a las cooperativas de cara a los desafíos del 2000 promoviendo la solución integral de los problemas sociales desde un enfoque cooperativo.

- **Verificar** que nada de ello se podrá hacer sin la renovación regular representada por el protagonismo juvenil en las cooperativas y la necesaria incorporación de mujeres en igualdad de condiciones. Todo en un marco de integración nacional, regional e internacional que suponga el establecimiento de una estrategia de cooperación internacional que tenga el centro de su accionar en satisfacer las diversas demandas

insatisfechas de la humanidad en escala global. A la globalización de lucro le oponemos una globalización cooperativa.

## **Energía**

En el temario desarrollado se contempló el origen, presente y futuro de las cooperativas eléctricas, como así también las necesidades de organización y Tecnificación de las mismas. En ese contexto se resaltó las características del origen de las cooperativas, satisfaciendo necesidades básicas de la población y el capital social netamente argentino de características populares que el mismo originó marcando un notable proceso de nacionalización en el mismo.

En el actual marco competitivo en el que deben desarrollar su actividad, es destacable la imperiosa necesidad de instrumentar las medidas acordadas para que las prestaciones produzcan una muy alta calidad de servicio y con precios acordados al mercado en general. Para esta gestión resultará invaluable el aporte del CIPURE INTI en el mejoramiento de las prestaciones técnicas de los elementos utilizados para la distribución eléctrica, y también las posibilidades de capacitación de los técnicos que operan los servicios. La Secretaría de Energía a través del URE aporta lo suyo especialmente en el rubro de racional utilización de la energía eléctrica, destacándose que en ese tema FACE y el INTI están llevando a cabo un convenio de reciprocidad tendiente a instrumentar en la práctica este programa, habiendo ya casos concretos realizados. Por último debemos destacar la participación de la Agencia Japonesa JICA, que lleva a cabo un programa de eliminación de un alto porcentaje de las emanaciones de anhídrido carbónico, producto de la combustión para producir energía, de acuerdo a los compromisos internacionales en la Conferencia Mundial de cambio climático, destacándose en este sentido, que ya son notables los avances que los Gobiernos habían comprometido. Es deseable que los mismos puedan llegar a superar los topes fijados, lo que redundará en un mejor hábitat para la civilización moderna.

## **Otros servicios: Turismo**

Los participantes del taller del turismo cooperativo después de un amplio debate de los distintos conceptos, y atendiendo la multiplicidad de criterios, puntos de vista y soluciones propuestos, a efectos de implementar el turismo en nuestras entidades cooperativas, resuelven constituir una COMISIÓN ORGANIZADORA de nivel nacional dentro del marco de la convocatoria institucional realizada por FACE al organizar este congreso.

Esta comisión organizadora deberá:

1- Realizar una amplia convocatoria a cooperativas o federaciones a los efectos de plasmar la integración cooperativa.

2- Fijar lugar y fecha para realizar la reunión Nacional del turismo cooperativo. La comisión organizadora fija el catorce de diciembre del corriente año como fecha de una reunión para tomar decisiones en FACE, Bs. As. e invita a todas las entidades interesadas a participar de la misma.

## Otros servicios: Proveeduría

Se analizó la experiencia desarrollada, con un significativo éxito económico y gran trascendencia social, en la República Federativa de Brasil, implementada por la Cooperativa de Cooperativas de Consumo de San Pablo, la más grande de América Latina. Se destaca la necesidad y conveniencia de intercambiar información, así como mecanismos de capacitación y difusión, entre las entidades de los distintos países.

Se hizo hincapié en resaltar las ventajas comparativas que ostenta una cooperativa como la brasileña –que tiene 13 supermercados en San Pablo, en una rama de la actividad caracterizada por la competencia con grandes operadores internacionales.

## Agua potable, saneamiento y medio ambiente

El temario propuesto para la comisión, con el objeto de analizar la estrategia más conveniente para el sector en cuanto a la necesidad de reformar y modernizar el mismo, tendiente a satisfacer la demanda con una alta calidad de servicios para mantener y mejorar la calidad de vida de los usuarios del movimiento cooperativo, fue debatido en su totalidad, con una plena concurrencia de los disertantes. Se resolvió recomendar lo siguiente:

- Continuar con el carácter integrador que prestigia al movimiento cooperativo, fortaleciendo esta integración con la asistencia mutua entre cooperativas a través de sus federaciones, con especial atención a las cooperativas con pocos usuarios.

- Hacer respetar la esencia del cooperativismo y propugnar para una más estrecha relación con los asociados.

- Reconocer la educación como una inversión a futuro, concientizando a los educandos desde el nivel inicial sobre la importancia de la presencia de la juventud, despertando el sentido democrático y solidario del cooperativismo con una activa participación de la mujer, como un pilar para la toma de liderazgo y poder afrontar el desafío de estos tiempos.

- La modificación de la Ley de Cooperativas no debe permitir el ingreso de capitales de terceros.

- No permitir el gravamen de impuesto a las ganancias a las cooperativas, ya que el sentido de lucro no está presente en el cooperativismo debido a que lo que se obtiene son excedentes y no ganancias.

- Propiciar un mayor compromiso por parte de los cooperativistas en todos los aspectos, y en particular en la participación de congresos de este tipo que redundan en beneficio propio, fortaleciendo la integración.

En los aspectos técnicos imprescindible la planificación y el proyecto de acciones y obras de modernización y optimización de los sistemas mediante la incorporación de tecnología y

equipamiento, que permiten recuperar la capacidad de brindar servicios de alta calidad, como se brindó durante muchos años y que en la actualidad, debido a un proceso de descapitalización, se ha perdido. En particular se debe optimizar la captación y tratamiento del agua para que cumpla con todos los parámetros de potabilidad y mejorar la medición, monitoreo y control de los distintos parámetros hidráulicos para conocer el sistema y de esta manera poder manejarlo con eficiencia, lo que es imposible sin una correcta medición del agua que se produce y distribuye y la que se trata y se dispone en lo que a desagües cloacales se refiere, con especial énfasis en la protección del medio ambiente, implementando políticas de gestión ambiental que aseguren la preservación del medio, promoviendo el desarrollo sostenible para no comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

## **Servicios sociales de salud**

El sector de la llamada “medicina solidaria”, es decir mutuales, cooperativas y gremiales médicas, cubre una atención de salud cercana a los 2 millones de personas.

Este sector ha sido castigado por el efecto de la reforma del Sector Salud, particularmente por la implementación del PMO y los impuestos en salud. Asimismo, se ha producido una concentración y extranjerización de las empresas de salud en país, junto con la disminución del poder adquisitivo de la población.

Las cooperativas de usuarios de servicios básicos (electricidad, telefonía, gas, aguas y cloacas) cubren las necesidades de más de 3 millones de personas. Sus usuarios están en muchos casos sin la cobertura de salud, producto del abandono del rol del Estado, la disminución de servicios de las obras sociales y la imposibilidad de tomar coberturas privadas.

En función de estas realidades, surge la Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud Coop. Ltda. (FAESS) producto de un acuerdo entre la comisión de Salud del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) y la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR). A través de cuatro plenarios nacionales efectuados en la sede del IMFC, se ha producido la integración de 34 emprendimientos cooperativos, mutuales y gremiales, con gran representación nacional de usuarios y prestadores. Distinguen a este modelo, la participación igualitaria de usuario y prestadores en el Consejo de Administración, el poner el foco en la salud y no en la enfermedad, el rechazo del modelo de lucro de la medicina privada y la defensa de los intereses de usuarios y prestadores de salud.

Este esfuerzo colectivo, de empresas sociales argentinas de diversos orígenes, representa un grado de conciencia sobre la respuesta frente a la concentración que es la integración del sector social solidario de salud y el cooperativismo de usuarios de servicios.

## **Integración cooperativa**

- se acuerda, luego de un amplio intercambio de ideas y opiniones, apoyar decididamente toda inquietud y propuesta tendiente a potenciar la integración del movimiento cooperativo, tanto a nivel provincial, regional, nacional o internacional.

## **Poder político y cooperativas**

El movimiento cooperativo actúa en un marco hostil, en el que se destaca la necesidad de integrar la democracia política con la democracia económica, y se hace sentir la ausencia de cursos de acción en tal sentido. Uno de ellos, sin duda, sería dar el mayor protagonismo al movimiento cooperativo. Se resaltó la coincidencia de objetivos entre las cooperativas y los buenos políticos: actuar a favor de la gente. Cuando estas dos instancias se unen, se aprecian los logros conjuntos y los beneficios que genera la acción mancomunada del Estado con las cooperativas. Esta comisión desataca la tarea de COOPERAR en todo el país, así como rescata el rol y compromiso histórico del cooperativismo a favor de la democracia participativa.

## **Telecomunicaciones**

Merece destacarse en este tema, además de las opiniones vertidas en los debates, la participación de cooperativas que no son telefónicas. La otra cuestión importante es que en la Argentina llegamos a la culminación de una etapa histórica, con la obtención de la licencia de telefonía pública –ya obtenida por FECOTEL- y el otorgamiento que se concretará en los próximos días de la licencia de telefonía local nacional y telefonía de larga distancia nacional e internacional. Para entrar en esta nueva etapa debemos poner en primer plano nuestros viejos principios. Esto no quiere decir que no vamos a cambiar, pero lo haremos como cooperativas. La solución para las cooperativas son las cooperativas.

- Ratificamos además la autonomía de las cooperativas, tanto financiera como institucional, porque la cooperativa no se transforma en sociedad anónima, no se vende, no se transfiere, y no se regala.

- Ponemos el acento en la igualdad entre todos nosotros, así como históricamente aplicamos el principio: un hombre, un voto, en este momento agregamos: una cooperativa, un voto.

En esta nueva etapa nos convoca a dos trabajos esenciales: uno tiene que ver con la cultura. Nuestro país es el más alfabetizado de América Latina, pero ahora hay que alfabetizar en informática. Si no nos incorporamos a la revolución informática, seremos los analfabetos del futuro. Ésta es una tarea fundamental del movimiento cooperativo de telecomunicaciones en Argentina. Al lado de cada escuela del interior del país, junto a la bandera y la maestra, tendrá que estar la cooperativa local, con las computadoras.

La segunda tarea tiene que ver con poner toda nuestra energía, nuestra fuerza, nuestra vocación, nuestra pasión de cooperativistas y argentinos para realizar la acción que vamos a comenzar en pocos días. Para ello convocamos a todas las cooperativas de electricidad, de agua, de gas, a todas las de servicios públicos, para construir una gran empresa de telecomunicaciones. El objetivo será poner la informática y las telecomunicaciones al servicio de todo el pueblo argentino. Convocamos entonces a construir esa gran empresa, argentina, cooperativa y solidaria, para que esté al servicio del pueblo argentino.

## **Finanzas y comercialización**

Constituye una de las cuestiones claves en un momento en que son notorias las dificultades de las cooperativas por acceder a las fuentes de financiamiento imprescindibles para generar propuestas de crecimiento y desarrollo del sector solidario, aportando como siempre, al mejoramiento de los servicios y la calidad de vida de la gente. Se acuerda un trabajo conjunto entre el Banco Credicoop, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos y entidades prestadores de servicios públicos en el sentido de financiar proyectos de infraestructura y de nuevas instalaciones.

Del mismo modo, se destacó la importancia que adquieren experiencias regionales, como la del instituto para el Financiamiento de Cooperativas de Servicios Públicos (IFICOSEP), una entidad nacida en la provincia de Córdoba, que agrupa a cooperativas de servicios públicos que, mediante su aporte solidario, forman un fondo que les permite financiar distintas obras que requieren de asistencia crediticia.

*El plenario final del Congreso aprobó el siguiente texto:*

### **Declaración de San Bernardo**

Las presentaciones realizadas por las distintas cooperativas, se caracterizan por estar fundadas en las dificultades que afrontan con respecto a la continuidad en la prestación de servicios. Estas se ven reflejadas en obstáculos para mantener la zona de concesión, imposición de cuadros tarifarios ajenos a la realidad de los costos, condiciones respecto de la calidad de servicio que van más allá de la lógica según la zona donde se debe prestar el mismo, y en general, e marcos regulatorios con restricciones para las empresas cooperativas que marcan una notable desigualdad de criterios con respecto a otro tipo de sociedades.

Como corolario de estos debates, recomendamos a los poderes públicos que se obliguen al mantenimiento de las áreas de concesión de las distintas cooperativas de servicios públicos, teniendo en consideración la especial conformación de las entidades cooperativas, que son auténticas empresas de capital nacional y que vuelcan sus excedentes en las zonas donde prestan servicios, significando una extraordinaria herramienta para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de cada lugar.

*- Cooperar emitió a su vez el comunicado de San Bernardo, que fue entregado al intendente del Partido de la Costa, Dr. Guillermo Magadán, quien se comprometió a hacerlo circular entre los intendentes de la provincia de Buenos Aires, a efectos de que apoyen al movimiento cooperativo en su reclamo.*